

Como familia Fuentes Urzua Ajraz, queremos denunciar y hacer público un hecho que nos ha dañado profundamente.

El 12 de noviembre, en la comuna de Quillota, Felipe Ricardo Fuentes Urzua y Nicolas Alfredo Fuentes Urzua, gemelos de 19 años, caminaban de regreso a su casa, luego de ir a visitar a una amiga, siendo ilegalmente detenidos por 12 Carabineros (sí, leyeron bien, 12), sometidos a torturas y apremios ilegítimos. Cabe señalar, que ninguno de los funcionarios policiales portaban identificación, y actuaron a rostro encubierto.

La detención, incluyó un procedimiento de constatación de lesiones que también fue irregular, por cuanto en el Hospital San Martín de Quillota, recinto hospitalario donde no fueron ingresados a un box, sino a otra dependencia, escenario en la cual tuvieron que desnudarse, mientras eran observados por personal de Carabineros, y quienes obligaron al médico de turno a indicar que no presentaban lesiones, lo cual no era efectivo, es una de las tantas irregularidades del procedimiento.

Luego de ello, fueron trasladados a la Comisaria de la comuna, donde se realiza técnica de estrangulamiento a Nicolás Fuentes Urzua, estando ya esposado, además de propinar golpes en su espalda, piernas, abdomen y cervical. Similar situación la vivió su hermano, Felipe Fuentes Urzua y su amigo, quien fue golpeado en el rostro y cuerpo. Por otra parte, la funcionaria de Carabineros de Chile, Maria Soto, elimina video de la primera parte de la detención, reteniendo dichos celulares, y así siendo encarcelados hasta las 8:45am del día 13 de noviembre de 2019. Nunca se les permitió comunicarse con sus familiares y el supuesto motivo de su detención fue el hurto de un cono policial (sí, leen bien, un hurto), hecho por el cual jamás fueron trasladados para un control de detención o diligencias correspondientes con el Ministerio Público.

Dadas las declaraciones del General Director de Carabineros, en donde señaló que: ... *“no dará de baja a ningún funcionario”* y por ende ha entregado la más plena impunidad a sus funcionarios para realizar este tipo de accionar ilegal, ilegítimo y vulneratorio; les pedimos como familia puedan hacer circular esta información para exigir la justicia que tanto nuestra familia como todos aquellos que están padeciendo la represión y violación de sus derechos humanos merecen.

Esta situación ya la hemos plasmado en la correspondiente querrela criminal respaldada por la comisión de INDH, la re-constatación de lesiones, y fotografías de peritaje como parte de la investigación y prueba. Y por último, un mensaje para todos/as. DENUNCIEN, PORQUE EN QUILLOTA Y EN LA MAYORÍA LAS CIUDADES, SE TORTURAN NIÑOS Y NIÑAS.

---